

8 de febrero de 2026

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## SUNAT: Aprueba la versión 5.8 del PDT ISC - Formulario Virtual N° 615

Resolución de Superintendencia N° 000022-2026/SUNAT

Se ha aprobado la nueva versión 5.8 del PDT ISC - Formulario Virtual N° 615, con la finalidad de adecuarlo al cambio del valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el ejercicio 2026, fijado en S/ 5 500,00.

Cabe señalar que esta actualización resulta necesaria para la determinación del Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a las cervezas (partida arancelaria 2203.00.00.00), cuyo monto fijo se establece en función a un porcentaje de la UIT por litro.

La disposición bajo comentario será de uso obligatorio incluso para declaraciones sustitutorias o rectificatorias, independientemente del periodo al que corresponda la declaración.

El formulario virtual N°615 versión 5.8 estará disponible en el Portal de la SUNAT (<http://www.sunat.gob.pe>) desde el 9 de febrero de 2026.

La norma bajo comentario entra en vigencia el 9 de febrero de 2026.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, página 24.

## PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



**BDO TAX:**

[tax\\_news@bdo.com.pe](mailto:tax_news@bdo.com.pe)

[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING

### SERVICIOS DE TAX DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

### SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.